

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, un mes . . . 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre . . . 6'—

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de S. José, núm. 28

TALLERES:
IMPRENTA GARCÍA CRUZ

FUNDADOR:
Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA
FUNDADO EL AÑO 1905

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago anticipado)
Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10 en la segunda, 15; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—COMUNICADOS, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESQUEMAS MORTUORIOS: a 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono núm. 184

ADMINISTRADOR:
Manuel F. García Cruz

¡Salve, Libertad!

Desde la tribuna

Los miércoles municipales

A las dieciocho menos minutos, abre la sesión el señor Ramírez Filpes, con asistencia de los concejales señores Bencomo y González Curá. Mientras se lee el acta de la última sesión entran los señores Siliato, Molina, Orozco, Crosa, Ruiz Frías, Sicilia, Vandewalle, Escuder, Arroyo y González de Chávez, Martínez Viera, Rumeu y Benítez. (Ocupa la Presidencia el señor Rumeu).

El acta

Después de una omisión que el señor Ruiz Frías señala en el acta y que se subsana, es aprobada.

Varios ruegos

El señor Martínez Viera ruega que diariamente se desinfecten el Parque Recreativo y Teatro Municipal después de terminado cada espectáculo, y las escuelas, tanto nacionales como particulares, cuando las desocupen los alumnos.

Entran los señores Lecuona Díaz, Sansón y Pons y Bello.

Medidas de prevención

El señor Orozco dice que no es alarmista, pero que como esta tarde se reunirán en la Alcaldía los tenientes de alcaldes y a ella no puede asistir, ruega que por conducto de la Presidencia se les pregunte si aún no ha llegado el momento de clausurar todos los lugares en que se reúnen muchas personas, si las medidas que ha propuesto el señor Martínez Viera no dan el resultado que se apetece.

Así mismo manifiesta que como todas las medidas que ahora se implantan para impedirnos invada la epidemia de gripe, serán pocas, debe ordenarse con urgencia se observen las debidas precauciones con algunos enfermos que del interior de la isla sean traídos a esta capital, pues ha oído decir que últimamente han llegado algunos que padecen enfermedades infecciosas y si no se guardan las necesarias medidas de aislamiento, puede darse lugar a que aquéllas se propaguen.

Visitas de inspección

El señor Molina solicita se gire una visita de inspección a las casas donde está instalada la Delegación de Hacienda y a la calle de San Pedro Alcántara número 7, que por su falta de higiene constituyen verdaderos focos de infección.

Denuncias sin resultado

Quejase el señor Martínez Viera de que se hayan denunciado muchas casas por falta de higiene y que pocas sean las reparadas. Excita al alcalde para que disponga el más rápido y enérgico cumplimiento de lo ordenado, pues sobre la finalidad vital de salvaguardar la salud del pueblo, existe la secundaria de facilitar justo y necesario trabajo a gran número de obreros que están padeciendo de hambre.

El problema de la vida

El señor Bencomo se ocupa de la escasez y carestía de las patatas. Dice que debiera ordenarse que la guardia civil visite todos los pueblos del interior para que se vea si hay o no existencias sobrantes, con el fin de que se hagan venir a esta capital.

El servicio de correos

El mismo señor teme que el Ayuntamiento llegue tarde a la información abierta sobre los servicios que en el futuro han de practicar los vapores correos interinsulares, por lo que insiste nuevamente en que la corporación intervenga seguidamente en ella.

Roque Negro-Catalanes

El señor Molina ruega que para la próxima sesión sea traído el expediente sobre taponamiento de la galería de Catalanes.

Los presupuestos

El señor Crosa hace una manifestación sobre los presupuestos. Y se entra en el orden del día.

El famoso expediente

Se da lectura al informe de la Alcaldía sobre el expediente incoado al personal del Parque sanitario. En dicho informe, la alcaldía se excusa de resolver en él por haber ya informado con anterioridad como miembro de la Comisión de gobernación, que hubo de entender en el asunto. Ordena entonces la presidencia se proceda a la lectura del informe resumen del concejal instructor, de el de citada Comisión de gobernación y por último de otro del señor Cabrera Felipe como presidente de la Comisión especial de investigación, lo que efectúa el Secretario.

NO TEMAIS a la gripe usando el GARGAROL

Quedaréis eficazmente prevenidos de ella

Compuesto a base de los principios activos del Styrax benzoin, Gaultheria procumbens, Melaleuca viridiflora, Eucalyptus globulus, Menta piperita, que unidos a otros energicos microbicidas forman el más poderoso antiséptico bucal.

Indicaciones: Preventivo eficaz de la gripe. Infalible en todas las afecciones naso faringicas (constipados), faringitis, anginas, etc. Forma de usarlo: En gargarismos, duchas nasales, pulverizaciones, etc.

Depósito exclusivo: Farmacia del Ldo. E. Cristellys, San Francisco, 17.

El señor Arroyo y González de Chávez manifiesta que, como de dichos documentos se deducen culpabilidades es de acuerdo, con que el asunto pase a los tribunales, como propuso el señor Orozco; pero que a su juicio la Corporación debe castigar la incuria de los empleados acusados de ella, pues tal indiferencia puede servir de estímulo a los empleados municipales de otros servicios para caer en igual falta. Hace otras consideraciones sobre el mismo asunto y termina diciendo que como el alcalde, con manifiesta parcialidad, ha querido dejar cesante solo a el más infeliz de los empleados, cometiendo una injusticia irritante, propone que, sin perjuicio de que se pase el asunto a los tribunales de justicia, tome el Ayuntamiento con todos esos empleados la determinación que estime conveniente, y que, según su opinión, no es otra que dejar a todos cesantes.

Interviene el señor Orozco y dice que de el expediente se deduce que hay autores de un robo y quienes solo han caído en el pecado de negligencia por lo que no es de parecer que a unos y otros se les haga justicia por el mismo rasero; que a los negligentes, se les debe castigar suspendiéndolos de empleo y sueldo por el tiempo que se considere equitativo, y a los otros se les entregue al Juzgado.

El señor Arroyo y González de Chávez replica que todos han cometido falta, pues los que no han cometido robos, han faltado a su deber por negligentes, y por tal motivo se les debe castigar a todos con igual procedimiento.

El señor Orozco dice que, por lo visto, ya no sólo se quiere castigar a los autores de un delito, sino también a los que han caído en incuria; y si esto es así, acepta el criterio, generalizándolo, en la seguridad de que, del castigo, serán contadísimos los empleados municipales que escapen a él; y que, de lo contrario, sostiene su punto de vista, esto es, que debe castigarse a los autores del delito, pero nunca a los demás y menos cuando tal petición se inspira sólo en bastardos fines políticos, ya que sólo se busca reemplazar a unos empleados por otros de política afecta al señor Arroyo, a pesar de que éste trate de velarlos con sofismas y subterfugios.

El señor Bencomo hace uso de la palabra y manifiesta que es muy extraña la pasión de los conservadores en este asunto y su ostensible pasividad en otros, pues recuerda que un señor concejal denunció en sesión que en la plaza del mercado se cobraba sin dar los correspondientes recibos, sin que se haya hecho nada hasta ahora para aclararlo. Que de índole más delicada que la del asunto que se discute, hay otros, y ni el señor Arroyo ni sus amigos hacen nada por resolverlos, quizá si quizá, porque se trata de personas gratas a ellos.

El señor Rumeu dice que se está confeccionando una memoria detallada de todos estos expedientes para darlos a conocer a la Corporación, y que se ha tardado tanto porque es labor larga y ardua.

El señor Crosa hace uso de la palabra y dice que en otras ocasiones se ha castigado a los empleados durante según haya cometido delito o falta, pero que ambos han sido castigados y que eso debe hacerse ahora: castigar según la importancia del hecho cometido.

El señor Arroyo se muestra conforme con lo dicho por el señor Crosa. Y el señor Orozco dice que también suscribe lo manifestado por el señor Crosa y se extraña de la aquiescencia del señor Arroyo cuando lo expuesto por el señor Crosa, coincide en un todo con lo que él ha sostenido y contrario a lo propuesto y mantenido anteriormente por el señor Arroyo, pues éste sostuvo que todos los empleados sean lanzados a la calle, y él,

que se castigue a cada cual, según la importancia de la falta; que fué el primero en pedir que se castiguen, pero no con igual pena para ladrones y negligentes, y repite que si a estos se les dejase cesantes, el Ayuntamiento se quedaría con muy pocos empleados.

El señor Arroyo y González de Chávez cogido, no sabe por donde salirse.

Al fin se acuerda que para la próxima sesión la Comisión de investigación, informe sobre el grado de falta que cada cual cometió y pena que le corresponde, y que el expediente pase al Juzgado de Instrucción.

Otros expedientes

El señor Martínez Viera ruega que se activen los expedientes que por otras faltas, algunas muy graves, se instruyen, para que los conozca la corporación, así como que se comience otro sobre las anomalías que ocurren en la plaza de mercado, según denunció oficialmente el concejal señor Expósito.

Lo mismo solicita y hace constar en actas el señor Bencomo.

Final

Se tratan otros asuntos sin interés y a las 20 y 30 minutos se levanta la sesión.

El reglamento de la jornada mercantil

La "Gaceta" publica hoy un decreto del ministerio de la Gobernación aprobando el reglamento provisional para la aplicación de la ley regulando la jornada de la dependencia mercantil.

El reglamento, que consta de 91 artículos, regula la jornada de trabajo, las exenciones, el internado, la inspección, las sanciones y los recursos.

Los alcaldes deberán comunicar a los inspectores y Comisiones inspectoras, en plazo de tres días, los acuerdos que por sí, si no existiesen juntas locales de Reformas Sociales o por estas juntas, cuando existan, se tomen referentes a horas de apertura y cierre de los establecimientos mercantiles, prórrogas, horas de trabajo de recadista, repartidores y encargados de la limpieza de locales, establecimientos exceptuados por la ley, distribución en ellos de horas y turnos de trabajo de la dependencia, exenciones por treinta días, aumento de jornada y turnos, horas de descanso para comer, concesión de internados, pactos anteriores que modifiquen las reglas generales de la ley, y cuantas noticias sean necesarias para poder practicar la inspección.

De la ausencia de estas noticias y efectos consiguientes serán responsables los alcaldes.

La acción para denunciar las infracciones de las leyes obreras es pública. Para hacerla por escrito no se necesitará de papel sellado, ni de timbre, ni de formalidad alguna. Todo agente de la autoridad está obligado a recibir las denuncias que se le hagan verbalmente, y a transmitir las, dentro de las veinticuatro horas, por medio del oportuno atestado, a la Junta local de Reformas Sociales.

Será nulo todo acuerdo, sea de Junta local, de alcalde, del ramo o gremio del comercio, o de comerciantes particulares, si no constituyeran gremio, en que no conste la audiencia de la dependencia en todos los casos en que la ley prescribe este requisito.

Las disposiciones legales sobre el trabajo de las mujeres y de los niños, en lo que se refiere a duración de la jornada diurna y nocturna, seguirán en vigor.

Un buen negocio

Se vende un café, fonda y posada, uno de los más acreditados de esta población, situado en uno de los sitios más céntricos de esta población y con selecta y numerosa clientela. Darán razón en esta imprenta.

Servicio Telegráfico De la Península

Crisis total y su origen. Solución laboriosa. El chinchorro de Alhucemas. Las consultas. El discurso de Lerroux. Melquiades equivocado. La República cercana. Alza de García Prieto

Madrid, 6 (21'30).

La panacea

URGENTE

SE PLANTEA LA CRISIS

En este momento acaba de entrar en Palacio el señor Maura, para presentar a don Alfonso la dimisión total del Ministerio.

Origen de la crisis

El origen de la crisis no ha sido otro que el manifiesto des- acuerdo que existe entre los ministros, con respecto al problema regionalista, desacuerdo que hoy se ha hecho más patente durante la continuación del debate político.

Sensación

El planteamiento de la crisis, aunque esperado, ha causado sensación.

Madrid, 6 (23).

Animación

El planteamiento de la crisis ha animado extraordinariamente los círculos políticos.

En todos ellos hay una concurrencia enorme.

Cábalas

Esta dedicase a hacer cábalas respecto a la solución que se dé al conflicto.

La opinión hállase muy dividida.

Difícil solución

En lo que si están conformes todos los comentaristas, es en que el conflicto planteado por la crisis será muy difícil de resolver.

Lo que determinó la crisis

La crisis, como ya he telegrafado, determinó el desacuerdo que existe entre los ministros, respecto a las soluciones que han de darse al problema regionalista.

Alhucemas y Cambó

Sobre todo los señores García Prieto y Cambó, sostenían en este asunto un criterio tan opuesto, que hacía imposible llegar a encontrar una fórmula intermedia como solución del problema.

Más motivos

También ha sido causa de la determinación del señor Maura de poner en manos de don Alfonso la dimisión del Gabinete, la negativa dada por los jefes de las minorías parlamentarias, a su petición de que le facilitaran la rápida aprobación de los presupuestos.

Habla Alhucemas

El jefe de los liberales demócratas, Marqués de Alhucemas, ha hecho algunas declaraciones de lo que haría su partido si se le encargase del Poder.

De la guerra

Los aliados negociarán con Alemania. Foch tiene sus poderes. Delegados alemanes a entenderse con él. Retirada en todo el frente. Situación actual de las tropas de la Entente.

De Washington

La paz

Siguiendo instrucciones del Presidente Wilson, el Secretario de Estado Lansing ha dirigido una nueva nota al Canciller imperial

Dice que no sólo no disolvería las actuales Cortes, sino que con ellas acometería la aprobación de los presupuestos, para legalizar la situación económica de la Nación.

Reformaría la constitución del Estado, resolviendo de una vez para siempre la batallona cuestión de la libertad de cultos y la democratización del Senado.

Solucionaría las cuestiones regionalistas, dando a cada región una amplia autonomía, conservando el Poder central la recaudación de los tributos y la soberanía de la Patria.

Maura y los periodistas

Al salir el señor Maura de Palacio, fué abordado por un numeroso grupo de periodistas, que le acosaron con multitud de preguntas, relacionadas con el actual momento político.

Dimisión aceptada

El señor Maura confirmó a sus interelantes que don Alfonso había aceptado la dimisión al Ministerio.

Las consultas

También dijoles que mañana darán comienzo las acostumbradas consultas con los prohombres políticos para orientar al rey.

Los presidentes del Congreso y el Senado han sido ya citados.

Declaraciones de Lerroux

De Barcelona telegrafian algunos detalles de las declaraciones que en el mitin radical celebrado en la Casa del Pueblo de aquella ciudad, ha hecho don Alejandro Lerroux.

La República se acerca

El caudillo radical afirmó en su discurso que se acerca el triunfo de la República, aconsejando a sus amigos permanezcan arma al brazo.

El error de Melquiades

También dijo el señor Lerroux que era incomprensible el error de don Melquiades Alvarez, ofreciendo su concurso a la monarquía, en los precisos momentos en que ésta ha entrado en el periodo de su liquidación final.

A Madrid

El jefe de los radicales anunció su inmediato viaje a esta Corte, donde expondrá con entera claridad el programa de las aspiraciones de su partido.

Alhucemas es el hombre

A última hora se acentúa el criterio de que la crisis se resolverá, dando el Poder al Marqués de Alhucemas, sin el decreto de disolución del Parlamento.

noticiándole que las naciones de la Entente están dispuestas a negociar la paz, sobre la base de las condiciones.

La libertad de los mares

Como única salvedad a la in-

